

# MERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres

BARBIERI, 8.-TELEFONO 575

GERENTE

Ricardo Ruiz Benítez de Lugo

TODA LA CORRESPONDENCIA AL

P. RTADO DE CORREOS 436

**DIARIO OFICIAL**  
MINISTERIO DE LA GUERRA

## El de mañana

**Licencia**  
Se concede licencia para el extranjero al comandante médico D. Fernando Muñoz Beato.

**Ayudante**  
Se nombra ayudante de campo del general de brigada D. Fernando Berenguer Fusté, al comandante de Infantería D. Angel Aguilar Salas.

**Matrimonio**  
Concédese Real licencia para contraer matrimonio al veterinario segundo don José García.

**Destinos**  
Destínase al Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta al alférez de Infantería D. Manuel de Matos.

**Gratificación**  
Concédese la de efectividad al teniente coronel de Estado Mayor D. Cristóbal Sampol.

**Escuela de aspirantes**  
Mañana se publicará relación de 63 suboficiales y sargentos que han sido aprobados para formar la Escuela de Aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Intendencia.

## Policia gubernativa

A la propuesta de la Dirección general de Orden público, el ministro de la Gobernación ha dispuesto que los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad que sean suspendidos en el ejercicio de sus cargos por resolución gubernativa o judicial, percibirán durante el tiempo que dure la suspensión la mitad de los haberes que disfrutaban. En caso de que no resulte en sus expedientes responsabilidad exigible o sentencia condenatoria judicial, se les abonará la otra mitad hasta el reintegro de la totalidad.

Atendiendo a la naturaleza del hecho motivo del expediente o del proceso y a las circunstancias que concurren en los hechos, el director general de Orden público podrá disponer quede en suspenso el derecho del funcionario a percibir la mitad del sueldo durante la sustanciación del procedimiento, disfrutando, sin embargo, en concepto de pensión alimenticia, la tercera parte de los haberes que le correspondan.

También se ha dictado una Real orden disponiendo que el Cuerpo de Médicos-inspectores de la Policía gubernativa de Madrid quede constituido por 11 médicos numerarios y los supernumerarios que las necesidades de los servicios exijan, sin que puedan exceder de 20.

De la cantidad de 48.000 pesetas que figura en el capítulo 10, artículo 4.º, sección 6.ª, del vigente presupuesto, para gratificaciones a médicos de Vigilancia y Seguridad, 34.000 se distribuirán en la forma siguiente: un jefe con la gratificación de 5.000 pesetas, cinco profesores numerarios a 3.500 pesetas y otros cinco de igual categoría a 2.300 pesetas cada uno y en igual concepto de gratificación.

Cada uno de los 10 médicos numerarios tendrán a su cargo uno de los 10 distritos municipales de Madrid.

Se establecerá en la Dirección general de Orden público un servicio médico de guardia permanente para prestar asistencia a los funcionarios de ambos Cuerpos que sean víctimas de accidentes en actos de servicio.

Quedarán en completa libertad los funcionarios de Vigilancia y Seguridad para concertar particularmente con los médicos-inspectores, si así lo juzgan conveniente, la asistencia médico-farmacéutica de sus familias.

## El Consejo de Estado

La «Gaceta» del domingo publicó dos decretos de la Presidencia del Consejo de ministros: por el primero se admite la dimisión que del cargo de presidente del Consejo de Estado ha presentado don Miguel Villanueva y Gómez, y por el segundo se nombra para dicho elevado puesto a D. Fernando Mirón Villarino, conde de Sagasta, diputado a Cortes, como comprendido en la segunda categoría del artículo 4.º de la ley Orgánica de dicho Alto Cuerpo Consultivo, de fecha 5 de abril de 1904.

## Consejo de ministros

Esta tarde se reunirá el Consejo de ministros.

Desde que se tuvo noticia del inesperado regreso a Madrid del ministro de la Guerra, se habló de que esta reunión ministerial será muy importante.

Los ministros manifestaron anoche que no ocurría nada anormal. Los Sres. Alcalá Zamora y duque de Almodóvar del Valle conferenciaron anoche con el presidente del Consejo.

## SUBALTERNOS DE LA ARMADA

### Cuerpo de Maquinistas

El Cuerpo de Maquinistas de la Armada está dividido en dos Secciones: la primera comprende el personal patentado (jefes y oficiales), y la segunda, las clases subalternas.

Esta segunda Sección se rige por el Reglamento de 14 de marzo de 1915, el cual dice que el Cuerpo de Maquinistas de la Armada (las dos Secciones), tendrá a su cargo el manejo y mantenimiento de las máquinas propulsoras de los buques y de las auxiliares de las mismas, así como el de las demás máquinas y aparatos de los buques y Arsenales que no se hallen asignados reglamentariamente a individuos de otros Cuerpos.

El ingreso en la Academia de Maquinistas de la Armada es por oposición, en la clase de aprendices maquinistas.

Para tomar parte en ella se necesita demostrar la suficiencia mediante examen de trabajos de taller.

Los exámenes comprenden: Escritura al dictado, Aritmética práctica, Geometría, Elementos de Física. Principios de Dibujo lineal, idea del funcionamiento de las máquinas, trabajos de forja, Calderería de cobre, fundición, ajuste, torno y manejo de los aparatos y herramientas mecánicas de mano y mecánicas para el trabajo de metales.

Los estudios en la Academia, según el Real decreto de 26 de octubre de 1922, se distribuyen en cuatro años, cursándose los dos primeros en la Academia, y los dos restantes embarcados en la Escuela, volviendo al terminar éstos a la Academia, para sufrir el examen de reválida.

Los alumnos embarcados en los acorazados y en los demás buques modernos, para sus prácticas, concediéndoles, al terminar el primer año, el título de aprendices maquinistas preferentes, a aquellos que han sido aprobados en trabajos de taller.

Los aprendices maquinistas preferentes aprobados en el examen de reválida, son promovidos a terceros maquinistas y embarcados durante un año en operario de prácticas en los acorazados y buques modernos de la Escuadra, para que adquieran la práctica y conocimiento necesarios de todo el material.

El ascenso de terceros maquinistas a segundos, y de segundos a primeros, que forman la segunda Sección del Cuerpo, es por antigüedad, previo examen de suficiencia para cada ascenso.

Los primeros maquinistas ascienden a maquinistas mayores, máxima categoría de la segunda Sección, exclusivamente por rigurosa antigüedad.

Los de la misma clase que deseen ascender a maquinistas oficiales de segunda (oficiales efectivos), o sea, pasar a la primera Sección del Cuerpo, sufrirán otro nuevo y último examen de la carrera, mediante tres cursos en la Academia los demás ascensos en la primera Sección son también por rigurosa antigüedad.

El personal de la segunda Sección tiene contraídos méritos muy relevantes, no sólo en el orden práctico de su profesión, como lo demuestran constantemente sus servicios a bordo de los buques, sino también en el intelectual, como lo prueban, entre otros muchos, D. Pedro Arévalo Santamaría, D. Benito Sacaluga Rodríguez y D. Victoriano Ballo y Brage.

Don Pedro Arévalo Santamaría, siendo tercer maquinista, en el principio de su carrera, inventó un aparato de señales, aparato que, a la vez de un manejo sencillo, es positivamente práctico, demostrando así que ya poseía conocimientos bastante extensos.

También ideó un «Anemómetro contador de revoluciones», trabajo éste, como el anterior, que revelan un extraordinario amor a la profesión y al estudio, al mismo tiempo que demuestran mucho ingenio, cualidades que le hacen acreedor a las mayores consideraciones y méritos, que dan honor al Cuerpo a que pertenece.

Espíritu tan laborioso y trabajador, continúa en el estudio, escribe y presenta a la aprobación del Gobierno un modelo de «Cartilla para el fogonero de la Armada», redactada con sencillez, sobriedad, clara en los conceptos, precisas en las descripciones, y todo sin perder un momento de vista la clase a que está destinada; tan meritoria labor vino a llenar un vacío sentido y no satisfecho, toda vez que no existía obra alguna destinada a tal fin; reconocidos estos méritos, le fué concedida la cruz del Mérito Naval y un auxilio económico para la impresión de la obra.

El primer maquinista D. Benito Sacaluga y Rodríguez, es autor de una obra titulada «Descripción de los motores Diesels», en la que demuestra un plausible y extraordinario espíritu de laboriosidad y constancia; en dicho libro describe de modo admirable y práctico, con todo detalle, el funcionamiento y maniobra que pueden interesar a los maquinistas, del cual pueden sacar útiles enseñanzas, facilitando el conocimiento completo de los motores mencionados, y de las instrucciones que hay

plazo posible se propondrá lo conveniente para establecer dicho internado.

Por último, entendemos que el Cuerpo de Maquinistas de la Armada, por sus conocimientos, ilustración y competencia singularísima, es merecedor de la mayor dignificación, y que se le debe conceder los mayores honores, titulándose Cuerpo de Ingenieros Maquinistas de la Armada, con todas las ventajas y preeminencias que lleva en sí el título de la especialidad, en analogía con los demás Cuerpos militares, que ya disfrutan la consideración de ingenieros civiles, dentro de cada especialidad.

### Modesto KRUC HERO

NOTA: Estas columnas están abiertas para publicar todo género de observaciones respecto de los artículos publicados y que se publiquen relativos a los Cuerpos subalternos de la Armada, así como los méritos y servicios del personal de cada Cuerpo que por ovido no se haya hecho mención. Todo lo que se tendrá en cuenta para publicar el resumen de las mejoras que consideramos indispensables y convenientes al personal y al mejor servicio.

### Recuerdos y recortes

## Hace treinta años...

10 de abril de 1893

### Los brigadas en 1893

La clase de brigada creada en 1912 y suprimida en 1918, trató también de crearse hace treinta años, y decía un periódico:

«Confírmase la creación de la clase intermedia entre oficiales y sargentos.

«Nos parece muy bien; pero no así el nombre de «brigadas»; más sencillo y más español es llamarles sargentos primeros.

Además, la ley adicional a la constitutiva, establece las categorías que ha de haber en el Ejército, y para crear una, con nueva denominación, hay que alterar esa ley, lo que no sucedería llamándose sargentos primeros, pues aunque dice sólo que habrá «sargentos», cabe dividir esta clase en dos.

Pero sin duda el general López Domínguez, defensor de los sargentos primeros en 1886 contra el general Castillo, tiene miedo de restablecerlos en 1893.»

### Marruecos

## El parte oficial

El de anoche dice así:

«Zona oriental.—Sin novedad en las posiciones del territorio.

La aviación no efectuó vuelos, a causa del mal tiempo.

Zona occidental.—Sin novedad en el territorio.»

### Los gastos de un mes

Según datos oficiales de la Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos, durante el mes de diciembre de 1922 se efectuaron pagos líquidos, con cargo a la sección 13 del Presupuesto, por valor de 28.245.703,01 pesetas, de ellas 26,02 millones por Guerra.

Sumadas estas cifras a las de meses anteriores, arrojan, para los ocho meses primeros del ejercicio, 295,56 millones de pesetas, de ellas 271,97 en Guerra, contra 332, y 318,09 millones, respectivamente, en igual período de 1921.

### En la feria de Sevilla

## Una «estocá» en la cruz

SEVILLA.—Ya se ha ultimado el cartel de feria. Por haber el primer día un importante partido de futbol, no empezarán las corridas hasta el siguiente.

El anterior telegrama es la partida de defunción que la parroquia del toro extiende a la Fiesta Nacional.

Retrasar en Sevilla las corridas de feria para dejar paso franco a un partido de balompíe! Llorad, hermanos de tendido, esto se acabó.

## Notas militares

Ha fallecido el fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina don Angel Romano.

El ministro de la Guerra recibió esta mañana la visita del Alto Comisario, de los generales Bermúdez de Castro y Sánchez Ortega, teniente coronel Millán Astray y de una Comisión de padres de soldados de cuota.

En la Escuela Superior de Guerra se verificó esta mañana el acto de entregar al general de división D. Pío Suárez Inclán un sable de honor, regalo de los profesores de la Escuela y alumnos, al que durante tres años fué su director.

Algunos periódicos, al referirse a causas instruidas en Melilla con motivo de los sucesos de julio, habla de una pena gravísima, que podrá haberse a un jefe sumariado por negligencia. Es prematura esta afirmación: la causa de referencia se encuentra aún en estado de sumario, sin que exista aún ni la calificación provisional.

## Las elecciones

Parece que fué ayer... Estamos en pleno período electoral, y se repiten los hechos de todas las ocasiones análogas. El tinglado se montó oportunamente en Gobernación, y en ese Ministerio confían gran número de candidatos para alcanzar el acta, más que en los votos de los electores. Y es que la renovación de Ayuntamientos y el previo amasijo de toda clase de atropellos, no se diferencian en nada de los métodos electorales de antaño. Para eso no pasa el tiempo.

Todo el mundo considera que lo que más necesitan los candidatos es el apoyo oficial, pues sin él es punto menos que imposible triunfar en las urnas. Y no se crea que ese apoyo es únicamente para los ministeriales, pues el pudor político es tal, que ni los gobernantes se sonrojan ayudando a candidatos de ideas contrarias a las suyas, ni a éstos les apura el tener que mendigar ese apoyo.

De ahí que la representación de los distritos sea ficticia y que los representantes se interesen tan poco por sus electores.

Es verdad que son muy malas artes las que se emplean para obtener un acta de diputado; pero no lo es menos que la culpa la tienen los mismos electores; pues si cada uno votara por el que le mereciese mayor confianza y no se doblegara, ni ante las influencias, ni ante el dinero, las actas serían para los candidatos que mejor hubieran de cumplir con sus deberes, y no para los incluidos en el encasillado de Gobernación.

El Cuerpo electoral, al que los políticos adulan en estos días, podría imponer respeto y ser realmente el amo, si cada elector atendiera a sus deberes y defendiera sus derechos.

En primer término, son muchos los que se quedan en sus casas y no acuden a las urnas, porque entienden que los chanculleros ganarán, y no quieren molestar; pero olvidan que si ganan es, en general, porque esos indiferentes no votan, y con amañar una parte del Censo les basta; pero no les bastaría si todos los que figuran en las listas empujaran sus votos.

Otros hay, muchos, que votan al mejor postor, cometiendo la indignidad de vender el más hermoso de los derechos que han conquistado las ideas liberales, arrancando al hombre de la servidumbre que antes lo denigraba.

Si estos electores despreciaran el vaso de vino, el cigarro puro y las pesetas con que los compran, los resultados serían muy otros.

Igualmente, esas manadas de votantes que suelen conducir a los Colegios los muñidores al servicio de los gobernantes, sugestionando y amenazando a Corporaciones enteras de funcionarios, no deberían dejarse imponer, y cada uno, como hombres libres, podrían dar el sufragio al que mejor les pareciera.

Alcaldes hay, por otra parte, que sustentan el Censo entero de su pueblo entre los candidatos, dándole al que mejor lo paga.

Ya sabemos que todo esto lo condenan y castigan las leyes; pero también sabemos que éstas son letra muerta.

Si las elecciones son así, si lo vemos, lo consentimos y contribuimos a que continúen estos métodos, no nos quejemos luego de la escasa eficacia de unas Cortes que no hemos querido elegir rectamente.

Cámaras que nacen del favor, de la coacción, del engaño y de la venta, no tienen ni la obligación siquiera de ser buenas, ni la posibilidad, aunque quisieran serlo, porque todo en este mundo acusa su origen en los actos que realiza.

Acostumbran los viejos políticos a servirse de la fuerza pública también para ganar las elecciones, y ya es tiempo de que no se emplee en esos menesteres un Cuerpo tan prestigioso como el de la Guardia civil, que está a la disposición de los gobernadores.

Como siempre, protestamos enérgicamente de ello.

Si fuera cierto que España quiere salvarse, ocasión es ésta de que empiece haciendo, unas elecciones verdaderamente sinceras.

De los gobernantes ni de los políticos sería cándido esperarlos. De los electores... si ellos quisieran...; pero es seguro que harán lo mismo que hicieron ayer y que realizarán mañana.

Pues así hacen, que apechen luego con los resultados.

Entre militares

## Incidente desagradable

A consecuencia de un incidente violento ocurrido entre un alférez de Infantería y un soldado de Ingenieros, se promovió anoche, a las nueve menos cuarto, un tumulto frente a la casa número 39 de la calle de la Montera, donde mantenían el altercado los protagonistas, que habían atraído la atención de los numerosos transeúntes, discutiendo acaloradamente durante unos minutos en la acera.

La actitud airada de los grupos hizo necesario que unos guardias que habían acudido

rápidamente, requirieran el auxilio de más fuerzas.

De Gobernación enviaron 10 guardias montados, que consiguieron abrir paso al automóvil en que un teniente coronel del regimiento de Covadonga recogió al alférez, que era D. Eduardo Prado Castro, del regimiento de Saboya.

Compareció inmediatamente ante el juez militar.

El soldado, que se llama D. Carlos San Juan Villaseñor, fué conducido a la Comisaría del Centro, y puesto después a disposición de las autoridades militares.

### Fiestas de aviación

## Los Reyes en Sevilla

### El mal tiempo

SEVILLA.—Hace un tiempo lluvioso y desapacible que obligó a retrasar la fiesta de aviación anunciada para hoy.

Su Majestad el Rey almorzó en el Tiro de pichón. Después tomará parte en el campeonato de Sevilla, que empieza hoy.

Por causa del mal tiempo no han llegado aún 28 aparatos de aviación de los que, procedentes de Melilla, vienen a la fiesta de aeronáutica.

### El almirante a Sevilla

CADIZ.—Zarpó para Sevilla el cañonero «María de Molina», que arboia la insignia de almirante. A bordo va el capitán general del Departamento, señor Vázquez de Castro, para asistir a las fiestas de aviación.

### Aterrizaje forzoso

CADIZ.—El alcalde de Medina Sidonia comunica que en las inmediaciones de aquella localidad han aterrizado dos aeroplanos militares Breguet con averías, piloteados por el capitán Sr. Estévez, los tenientes señores Pinzón y Trechuelos y el sargento Miguel. Dichos aparatos procedían de Tetuán y se dirigían a Sevilla.

### Del Consejo Supremo

## La Justicia militar

Se dice que en breve llegará al Consejo Supremo la causa contra el oficial aviador Sr. Fernández Mulero, condenado en Melilla a seis meses y un día de prisión, como responsable, por negligencia, de la pérdida del Aeródromo de Nador.

También entenderá el Alto Tribunal en dos causas gravísimas, una de ellas contra un coronel.

Todas las causas falladas, haya o no disonancias de la autoridad judicial, vendrán al Supremo, según acuerdo de éste, para su examen.

Durante toda la mañana de ayer actuó, en pleno, el Consejo Supremo.

Autorizadamente fué desmentido anoche el rumor de haber sido circuladas órdenes para que se habiliten en Prisiones Militares tres habitaciones con destino a otros tantos generales.

Ayer se presentó en el Consejo Supremo el general Sánchez Ortega, único de los generales arrestados por el Tribunal que se halla actualmente en Madrid.

El presidente del Consejo, que anoche permaneció en su despacho oficial hasta después de las diez y media, debió tener referencia detallada y completa de las derivaciones que el acuerdo del Consejo Supremo plantea.

El Sr. García Prieto, por teléfono, conversó con algunos ministros.

El de la Guerra conferenció con el capitán general Sr. Weyler.

MELILLA.—Han marchado a la Península, para cumplir la condena que se les impuso, el comandante D. Ignacio Estruch y el capitán D. Esteban González, pertenecientes a la brigada Disciplinaria.

### Los soldados de cuota

## Protesta contra la excesiva permanencia en filas

Con asistencia de representaciones de Barcelona, Bilbao, Palencia, Oviedo, Salamanca y Almería, se verificó el domingo en el teatro Romea, el mitin para pedir el licenciamiento de los cuotas de 1910 y 1921, que aún están en Marruecos.

Asistió al acto, en el que no hubo incidente alguno, un delegado de la auto-ridad.

Hablaron el presidente del Comité, señor Murillo, el Sr. Lafuente, vocal, y el Sr. Marín, a nombre de los estudiantes católicos. Coincidieron en sostener que la permanencia de aquellos cuotas en filas significa una conculcación de los preceptos vigentes de la ley de Reclutamiento. Se convino en la necesidad de que permanecieran unidos todos los padres de los cuotas hasta lograr su justa demanda.

### UNA PENNA DE MUERTE

LEON.—Comenzó en la Audiencia el juicio oral para fallar la causa por asesinato, ocurrido en Requejo de la Peña, de la niña Pascuala Pau. El fiscal pide para el procesado, Matías Martínez, la pena de muerte.

CUESTION SOCIAL

El terrorismo en Cataluña

BARCELONA.—En la tarde del sábado ocurrió una colisión entre sindicalistas aliados a bandos Unico y Libre.

Cerca del local donde está instalado el Sindicato Libre, establecido en la calle de Sacristías, se hallaba apostado un grupo de siete individuos.

A los pocos minutos salieron del local del Sindicato tres obreros, quienes, al observar la actitud del grupo, y presumiendo que iban a ser agredidos, se separaron, y uno marchó al centro de la calle, y los otros dos quedaron en las aceras.

Inmediatamente se produjo la colisión, sin que se sepa de una manera cierta de qué grupo partieron los primeros disparos. Los que aguardaban retrocedieron al mismo tiempo que disparaban sus pistolas. El tiroteo se inició en la plaza de Santa Ana, frente a la calle de Canuda, y se generalizó a medida que uno de los grupos se retiraba por la segunda de las citadas calles.

Los siete individuos se dividieron en dos grupos; uno marchó por la calle del Duque de la Victoria, perseguido por un sindicalista de los del Libre. Siguiendo por la Puerta Ferrisa, en cuyo sitio, como vieran que acudían al ruido de los disparos fuerzas de Seguridad, se disolvieron, emprendiendo la huida por las calles de Pino y Boter.

En la calle de Puerta Ferrisa un proyectil hirió en una pierna a Luisa Marqués, dependiente de una tienda de paraguas.

Poco después de ocurrida la colisión, unos guardias de Seguridad detuvieron en una carnicería de la calle de Templarios a José López, que presentaba una herida en una pierna. Pasó al Hospital Clínico en calidad de detenido.

También ha sido detenido Miguel Palau, que se había refugiado en una mercería de la calle de Bellacía, y que, oculto detrás de los cajones, amenazó con una pistola a los guardias que le detuvieron. Este individuo manifestó en la Delegación de Policía pertenecer al Sindicato Unico. Es desertor del Ejército.

En una tienda de objetos de cuero que hay en la calle de Canuda, esquina a la del Duque de la Victoria, una bala atravesó la luna del escaparate, incrustándose en una anaqueletera.

Otra colisión.—Detención de dos sindicalistas

A última hora de la tarde se produjo otra colisión en la calle de Alcolea, frente al local del Sindicato Libre, y esquina a la calle de Valladolid, perteneciente a la barriada de Sans.

Salía de dicho Centro el obrero José Arpés, cuando de pronto se vio agredido por siete individuos que se hallaban al acecho. Arpés sacó una pistola y contestó a la agresión.

Al ruido de los disparos bajó a la calle el sindicalista libre Francisco Montero, quien se puso al lado del agredido. Los que formaban el grupo retrocedieron, acudiendo entonces al lugar del suceso fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil, ante cuya presencia desaparecieron los contendientes.

Los representantes de la autoridad persiguieron a los fugitivos, y tras no pocos trabajos lograron detener a dos de los que formaban el grupo agresor, llamados José Valet Brunet y Vicente Bernal Navarro. También detuvieron a José Arpés y a Francisco Montero, quienes declararon que se habían limitado a disparar en legítima defensa.

Un empleado muerto a tiros

Comunican de Badalona que cuando salía de casa de su novia el escribiente del Banco de Badalona Joaquín Giral, unos desconocidos le hicieron varios disparos, causándole la muerte.

Los agresores emprendieron la huida después de cometido el atentado.

Actuación de la Policía

El jefe superior de Policía, tan pronto

El viaje de Sr. Fernández Luna.—Lo que dice «Solidaridad Obrera»

Ha llegado a esta capital el jefe de Policía Sr. Fernández Luna, quien ha manifestado a algunos amigos y a los periodistas, que su viaje obedece a asuntos particulares. Sin embargo, se cree que se encuentra en Barcelona con alguna misión policíaca.

A las once de la mañana celebró una extensa conferencia con el Sr. Oterín. Después estuvo en el Gobierno civil.

«Solidaridad Obrera» ha publicado un artículo protestando contra los últimos atentados, y, entre otras cosas, dice:

«No porque los agredidos ayer pertenecían al Sindicato Libre sentimos satisfacción. Lamentamos lo ocurrido. Pero no podemos menos de recordar que hace pocos días han caído cinco obreros del Sindicato Unico.

Se hace preciso luchar en el terreno de la propaganda, para que el que más razón tenga, con mayores motivos sea escuchado.

Protestamos sinceramente contra esos crímenes, y deseamos que sean los últimos que se registren.»

Cuatro sujetos se han dedicado a recorrer los sitios en que se vendía «Solidaridad Obrera» y amenazaron a los vendedores que voceaban dicho periódico.

Sumarios y prisiones

Circular de la Fiscalía del Supremo

La «Gaceta» ha publicado una circular muy importante del fiscal del Supremo, Sr. Lladó, dirigida al Ministerio fiscal de toda España, excitando el celo del mismo a fin de evitar las dilaciones que se observan en los sumarios, toda vez que las estadísticas arrojan datos que revelan que las causas están más tiempo en las Audiencias que en los Juzgados, muchas veces pendientes de erogar trámites que tienen plazo marcado en la ley procesal, y que no se han ajustado a los mismos.

También recuerda que el criterio que informa la ley, en varios de sus preceptos relativos a prisión preventiva, es que el espíritu general debe ser la libertad provisional, y la prisión la excepción, y que en este mismo espíritu los fiscales deben inspirar sus informes.

Por último, llama la atención de los preceptos que regulan también la prisión preventiva de jóvenes y niños, para que se cumpla lo que determinan las leyes y Reglamentos de protección a la infancia y Tribunales para niños.

Diligencias judiciales

Ante el Juzgado han prestado declaración varios vecinos de la citada calle, así como el alcalde de barrio, quien ha manifestado que el atentado ocurrió cerca de su domicilio y en el preciso instante que él salía a la calle. Un proyectil penetró en su vivienda, incrustándose en una pared.

También ha prestado declaración ante el Juzgado que instruye el sumario por la muerte de Francisco Pérez Pastor, una joven que se hallaba en el balcón de su casa al cometerse el atentado, la que ha manifestado que, aunque eran varios los que formaban el grupo agresor, tan sólo uno hizo los disparos que produjeron la muerte a Pastor.

La autoridad ha cursado ya las órdenes oportunas para que los forenses practiquen las autopsias a los cadáveres de Viladoms y Pastor.

De Manresa comunican que Eduardo Fonch, que resultó herido en la agresión habida en aquella población, sigue en el mismo estado de gravedad, habiendo sido viaticado a petición suya.

La Policía y la Guardia civil de Manresa practica activas pesquisas para proceder a la detención de todos los que intervinieron en esta agresión, y al efecto se han efectuado varios registros domiciliarios.

Han sido detenidos dos sujetos, a uno de los cuales parece que se le ocuparon retratos de significados individuos del Sindicato Libre. Estas fotografías llevan al dorso la inscripción «Sobrantes».

También han sido detenidos en Navaroles, y puestos a disposición del Juzgado instructor del sumario por el referido atentado, Francisco Maroto, Valentín Estrada y Josefa García, amante de uno de los supuestos autores de la agresión. Todos los detenidos han ingresado en la cárcel en calidad de in-comunicados.

El Sr. Prieto en el Ateneo

Responsabilidades

Como estaba anunciado, el sábado dió en el Ateneo, ante enorme concurrencia, el ex diputado socialista D. Indalecio Prieto, su anunciada conferencia sobre responsabilidades.

Después de explicar su presencia en la tribuna, dijo que el Parlamento examinó la cuestión de las responsabilidades, sin que los gobernantes pudieran sospechar la trascendencia del tema, que no sólo afecta a las responsabilidades pasadas, sino a las venideras.

Señaló la cooperación de todos los grupos parlamentarios que actuaron, cada uno con su criterio, y hubo una sola excepción: la del Sr. Lerroux.

Recordó que el Sr. Lerroux pertenecía a la Comisión parlamentaria que estudió el expediente Picasso, y que apenas actuó en ella, porque mientras los demás opinaban en esa Comisión, él se fué a la de Gobierno interior del Congreso para maniobrar en torno al aumento de dietas de los diputados.

Habló de la última crisis, expresando lo que se hizo para yugular el debate sobre responsabilidades, y expuso la creencia de que la Corona no debía de haber disuelto el Parlamento mientras ese pleito no se dilucidase.

Hablando del Gobierno actual, negó a los liberales libertad para hacer efectivas las responsabilidades. Censuró duramente al reformismo por haberse plegado a las componendas, entre las que subrayó el detalle de no presentar el Gobierno candidatos frente a los inculcados ex ministros señores vizconde de Eza y marques de Lema.

Afirma que al país no le interesa tanto sancionar los delitos ya penados como prevenir los futuros desastres, y que para esto se precisa que se exijan las responsabilidades civiles con tanto o más rigor que las militares. Sostiene que no cree que el futuro Parlamento se atreva a hacer ésto.

En varios párrafos sostiene las palabras que pronunció contra el jefe del Estado el día de la última sesión del Congreso, aun reconociendo que eran injuriosas, «porque, exclama, yo estimo el derecho de injuriar en este orden como sacratísimo.»

Estas palabras y todo el final del discurso promovieron constantes tumultos en el auditorio.

Después de la conferencia en el Ateneo se hicieron calurosísimos y apasionados comentarios sobre el discurso de tonos violentos del Sr. Prieto, que fué objeto de duras censuras por todas las personas imparciales.

Un Sanatorio para periodistas

El arquitecto D. Joaquín Meléndez Cabello ha levantado el plano de las cincuenta fanegas de monte legadas a la Asociación de la Prensa por la condesa de San Rafael, y ha proyectado el edificio que puede construirse para preventivo y Sanatorio de periodistas.

La Junta directiva tomará acuerdos inmediatos, encaminados a la ejecución de tan importante proyecto, y hará en este orden una obra en armonía con sus recursos; pero el proyecto pudiera ser algo grandioso, si la Asamblea de la Federación de la Prensa que ha de reunirse en Sevilla dentro de dos meses, hace suyo el proyecto en beneficio de todos los periodistas españoles.

El Estado, entonces, podría también auxiliar legalmente a una institución de carácter nacional.

APARTADO 436

Congreso nacional

El Comercio Español en Ultramar

Octava sesión plenaria. Ya no habrá más sesiones en Madrid. El Congreso las proseguirá en Sevilla.

A las once menos cuarto se abre la sesión, presidida por el subsecretario de Trabajo, Sr. Castro.

Leída el acta de la sesión anterior, levántase el Sr. Albadalejo, para preguntar si la frialdad que él supone en los Poderes públicos para acoger las iniciativas del Congreso, algunas de ellas trascendentales, continuará, o, por el contrario, se trocará en entusiasmo.

El Sr. Prast dice que esto no es posible contestarlo, pues los congresistas pueden responder de sí mismos, pero no de los actos del Gobierno.

El presidente añade a lo dicho por el Sr. Prast, que el Gobierno está muy bien dispuesto para traducir en leyes las iniciativas del Congreso.

Pásase a discusión el dictamen de la Comisión designada para redactar las conclusiones sobre «Certificados de origen».

Se aprueba el dictamen, con una ligera adición.

El Sr. Badía trata de la propiedad rural en Méjico, pronunciando un discurso en tonos patrióticos, en favor de que el Gobierno español mejore la situación de los españoles en aquella República americana, que son constantemente vejados y atropellados en sus más sagrados intereses. Elogia al periódico «El Universal», que tan admirable labor realiza por España.

El Sr. De la Haba se adhiere a las palabras del Sr. Badía.

El Sr. Rodríguez de Viguri habla de las consecuencias de la revolución mejicana y de la necesidad de que el Gobierno se preocupe de esta cuestión fundamental.

También el Sr. Francos Rodríguez saluda al Sr. Badía, como el promotor de una iniciativa admirable. «La representación de España—dice el orador—en una República americana, no es una representación extranjera.» (Aplausos.)

El Sr. Barcia se adhiere asimismo a las manifestaciones del Sr. Badía, creyendo que la función consular bien organizada tendrá un encauzamiento que no la tiene hasta ahora.

No se le ocultan al Sr. Barcia las dificultades grandísimas del problema; pero tiene la seguridad de que la acción del Congreso puede ser decisiva para el curso de las negociaciones que se entablen.

«Muchas de las expresiones del Congreso tendrán, indudablemente, una realidad.»

Termina el Sr. Barcia felicitando a la representación consular que se encuentra en el Congreso.

El marqués de Figueroa ofrece a la Asamblea elocuentemente su adhesión, excitando a los Gobiernos a que encaucen una cuestión de tanta importancia para España que interesa a la civilización universal.

Propone el orador que de todo lo tratado en el Congreso se haga una información amplia, entusiasta, para que lleguen a América los ecos de esta manifestación admirable.

El conde de la Mortera formula la siguiente proposición:

«El Congreso ha oído con sincero dolor las referencias fidedignas de la tristísima situación que están padeciendo los propietarios rurales españoles en Méjico. Las leyes de reforma agraria allí vigentes se desnaturalizan en la práctica, con expropiaciones no autorizadas por sus propios preceptos y con la continua resistencia al abono de las indemnizaciones ya devengadas. Naturales de otros países, mejor amparados que nuestros compatriotas, logran ver respetados sus derechos, agravándose con esta desigualdad la indefensión española.»

El Congreso espera del Gobierno de Su Majestad la actuación pronta, enérgica y eficaz indispensable para con-

seguir del de Méjico la justicia debida a los españoles allí residentes.»

El Sr. Prast, desde la presidencia, hace el resumen de las manifestaciones hechas.

Cree el presidente que es éste uno de los momentos más emocionantes del Congreso.

Por aclamación se aprueba la propuesta del Sr. Maura.

Pásase a la discusión del tema adicional «El servicio militar en relación con los residentes en Ultramar».

A iniciaciones del conde de la Mortera, hace uso de la palabra el ministro del Trabajo, que acaba de entrar en el Congreso, y toma asiento en uno de los escaños.

El Sr. Chapaprieta dice que el Gobierno está dispuesto a hacer compatible el servicio militar de los españoles residentes en América con la continuación de los mismos en sus labores.

Pronuncia el ministro, a continuación, palabras de gran fervor para las tareas del Congreso, del que tiene el más alto concepto que puede tener un político, como español y como gobernante, de una manifestación que representa la base del progreso futuro de España.

El conde de la Mortera agradece las palabras del Sr. Chapaprieta.

Varios congresistas intervienen en el debate.

El Sr. López Ferrer propone que se nombre una Comisión para que estudie este asunto a fondo, aun extendiendo la discusión al período de Sevilla.

Apruébase, por aclamación, el tema adicional, y se autoriza a la Comisión organizadora para que, después de oídas las interesantes manifestaciones, nombre la referida Comisión.

El Sr. De la Haba propone, y se aprueba la proposición, dar un voto de gracias al presidente del Senado, por las facilidades que ha dado para la celebración del Congreso.

El presidente dice que han terminado las deliberaciones del período de Madrid, agradeciendo los congresistas, en nombre del Comité organizador, por su labor ordenada y entusiasta.

Agradece también las atenciones de las autoridades madrileñas, y, sobre todo, la asistencia de Su Majestad el Rey a la sesión inaugural.

A la una de la tarde se levantó la sesión.

DE ORIENTE

La respuesta de Turquía a la nota de las potencias

CONSTANTINOPLA 9.—Adnan bey entregará esta tarde a los Altos Comisarios aliados la respuesta de Turquía a la nota enviada por las potencias aliadas.

Los miembros de la Delegación turca. Los términos de la nota del Gobierno de Ankara

CONSTANTINOPLA 9.—La Asamblea Nacional designará hoy los miembros que compondrán la Delegación turca en la Conferencia de Lausana.

Su marcha a dicha ciudad será a fines de semana, en el caso de que la fecha propuesta para la reanudación de las sesiones de aquella Conferencia (23 de abril) sea aceptada.

CONSTANTINOPLA 9.—La respuesta turca que Adnan bey entregará esta tarde a los Altos Comisarios aliados está redactada en términos moderados, manteniendo determinadas reservas en lo que concierne a las cuestiones económicas y financieras, tribunales mixtos y garantías a los súbditos extranjeros, y propone la fecha de 23 de abril para la reanudación de las negociaciones en Lausana.

En los círculos autorizados turcos se cree que Bulgaria pedirá una salida al mar Egeo y la restitución de Dedegatch.

Adnan bey marchará mañana a Angora para conferenciar con el Gobierno sobre las cuestiones concernientes a la prohibición de la venta y consumo del alcohol, reservas propuestas por los Altos Comisarios, y elecciones.

Advertisement for Bofors SUECIA AKTIEBOLAGET BOFORS. Talleres y Fábricas de Cañones, Projectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra.

Advertisement for STAR CARACTERISTICAS. La pistola STAR es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda. Penetración máxima. Fijeza en los disparos. Gatillo visible. La pistola STAR es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.

DE HACIENDA

La contribución y la domiciliación de los contribuyentes...

Ayer mañana recibió a los periodistas, en su despacho oficial, el subsecretario de Hacienda, Sr. Benítez de Lugo...

También los empleados de las Sociedades, que viajan exclusivamente con sus familiares...

Continuación, dijo el Sr. Benítez de Lugo que, convencido el ministro de que es necesario reforzar los ingresos...

Añadió que esta medida, unida a la que representa la Real orden de 6 del actual...

Notas de sociedad

En la iglesia de la Concepción Real de Calatrava se reunió el sábado por la tarde en capítulo la Orden Militar...

Minutos antes de las cuatro llegó a la iglesia la Reina doña Cristina.

El acto, fué presidido por el comandante mayor de Aragón, duque de Fernán Núñez...

Fuó padrino del duque de Nochera el marqués de Laurencin, y le calzaron las espuelas el marqués de Acha y D. Joaquín Maldonado.

Entre otros caballeros de las Ordenes, asistieron, además, los duques del Arco, Almazán, Santa Cristina y Allaga...

tel Rodrigo, los marqueses de la Torre-cilla, Romana, Melgarejo, Vega de Anzó...

También asistieron los embajadores de Francia y Bélgica.

Las reparaciones

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

La unidad del frente interaliado. PARIS 9.—«Le Matin» manifiesta que existen serios indicios de una próxima aproximación anglofrancobelga.

Se cree que los cambios de puntos de vista podrán ser preparados, con probabilidades de éxito favorable, a partir de la semana próxima.

La fórmula que se halla actualmente en estudio permitiría conciliar el deseo de Francia de hacer efectivo su crédito en concepto de reparaciones...

«Le Matin» añade que estas conversaciones no tienen ninguna relación con las recientes tentativas hechas por Alemania para entablar negociaciones.

Caso de que Alemania hiciera de ahora en adelante ofrecimientos aceptables, no serían examinados hasta que se llevara a cabo la unidad de frente interaliado.

Bélgica desempeñaría el principal papel en estas negociaciones.

El Sr. Poincaré ha invitado a los señores Heunis y Jaspas a que vengan lo antes posible a París para continuar los «parlars» relativos a las reparaciones...

Ocho mil toneladas de trigo ruso al Ruhr.

LONDRES 9.—Según la Agencia Reuter, las autoridades soviéticas han remitido ocho mil toneladas de trigo con destino a la población alemana del Ruhr.

Proposiciones alemanas? BERLIN 9.—El restablecimiento del canceller ha causado gran satisfacción en todos los círculos de la población...

Se acoge con alguna esperanza el rumor ya circulado, según el cual, el canceller está dispuesto a proponer un nuevo plan de reparaciones.

En las esferas oficiales se afirma que el canceller Cuno hará una gestión decisiva encaminada a poner término a la ocupación del Ruhr.

La circulación fiduciaria en Alemania. BERLIN 9.—Del 23 al 30 de marzo próximo pasado aumentó la circulación de billetes de Banco del Imperio en 562.000 millones...

En 20 de marzo, la Deuda flotante total era de cinco billones ochocientos mil millones, correspondientes a los billetes 4.824.000.

Las responsabilidades de los sucesos de Essen, según los comunistas, es entera de los nacionalistas.

DUSSELDORF 9.—En la reunión celebrada hoy por las Asociaciones de obreros comunistas de Dortmund, todos los oradores declararon que la responsabilidad de los incidentes que reciente-

mente tuvieron lugar en Essen, corresponde por entero a los nacionalistas.

Con objeto de evitar que puedan volver a ocurrir sucesos análogos, la Asamblea decidió que los obreros no deben oponerse ni dar muestras de hostilidad a las tropas aliadas...

El Consejo obrero y la Empresa de los establecimientos Thyssen, en Mulheim, han adoptado idéntica decisión.

El vi. je de Michabá a los Estados Unidos no obedecen a motivo político.

MUNICH 9.—El cardenal arzobispo de Munich, monseñor Michael de Faulhaber, antes de marchar a los Estados Unidos ha publicado una carta circular, en la que niega en absoluto que su viaje obedezca a determinada propaganda de carácter político...

Personales algunos agentes, condujeron al López en un coche a la Casa de Socorro, en donde declaró lo expuesto. Un tabernero, que tiene el establecimiento cerca del lugar del suceso, también declaró que uno de los sujetos que acompañaban al beodo era José Cánovas Ayala (a) «El Caletero», el cual fué detenido. La Policía hace gestiones para detener a los otros dos sujetos.

Carretero muerto. Pascual Sanz Morales, se cayó esta tarde del carro que guiaba con, tan mala suerte, que las ruedas del vehículo le pasaron por encima del cuerpo.

Conducido por unos transeúntes a la clínica del Pacífico, falleció al poco de ingresar.

Avisado el Juzgado de guardia, se personó en el citado dispensario médico, y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Depósito judicial.

De algún tiempo a esta fecha, varios comerciantes de Valencia de Alcántara recibían constantemente cartas y ofertas sobre supuestos tesoros que se encontraban enterrados en determinado sitio.

Don Mariano Valverde, vecindado en Valencia de Alcántara y comerciante en dicha ciudad, recibía constantemente varias cartas proponiéndole el estupro de negocio; pero dicho señor, sospechando se tratase de una tentativa de estafa, puso el hecho en conocimiento de las autoridades.

De este servicio se encargó el inspector Sr. Vega, con los agentes a sus órdenes.

Practicadas las investigaciones necesarias, se vino en conocimiento que los autores de las cartas eran dos individuos llamados José Margante y Antonio González Blandino...

Estos fueron descubiertos por otro individuo, también complicado, que se llama Antonio Parten Gómez, quien al ser detenido en Alicante, al retirar correspondencia telegráfica, acusó a los citados José Margante y Antonio González.

Dichos individuos pasaron a presencia del juez.

En el puente de Segovia, en el kilómetro 5 de la carretera de Extremadura, un autocamión militar, ocupado por cuatro soldados del Centro Electrotécnico, chocó con la carreta de bueyes que guiaba César Lanoro...

Después de asistidos en la Casa de Socorro ingresaron en el Hospital Militar.

El juez militar se personó en el lugar del suceso, empezando a instruir las diligencias del caso, y ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al Hospital Militar de Carabanchel.

Caídas. Victoriano Clemente Minguéz, de cincuenta y cinco años, con domicilio en el tejár de Sixto, fué asistido de lesiones graves en el brazo derecho...

Fuó asistido en la Casa de Socorro, pasando al Hospital General.

Julia Jiménez Sotello, de veinte y nueve años, que vive en la calle Jordán, 17, sufrió fractura grave por haberse caído en las escaleras del «Metro», en la estación de Bilbao.

Riña. Enrique Cavana López, de veintisiete años, y José Quero Sánchez, de diez y nueve, fueron detenidos por riña y escándalo en la calle de Tudescos.

Guardia herido. Victoriano García Maroto, de cincuenta y seis años, que vive en la calle de la Ballesta, 11, guardia de Seguridad afecto al Gobierno civil, fué asistido en la Casa de Socorro de lesiones graves, que se causó al caer de una altura de cinco metros en el Gobierno civil a un patio.

En la caída se produjo la fractura de

varias costillas, lesiones en la cabeza y conmoción cerebral.

Extranjero

Otra ocupación. PARIS 7.—Telegrafían de Maguncia al «Journal» anunciando que las tropas francesas han ocupado la estación de Sayn, quince kilómetros al Este de Coblenza.

El viaje de los Reyes de España a Bélgica. BRUSELAS 7.—Con motivo de la próxima visita de los Soberanos españoles, la Asociación Bélgica-España, fundada con el fin de desarrollar las relaciones de orden moral, intelectual y económico entre los dos países, ha celebrado una reunión, presidida por el barón Carton de Wiart.

Como presidente de honor asistió al acto el embajador de España, marqués de Villalobar.

El presidente, después de haber recordado la entusiasta acogida de que fueron objeto en España los Soberanos belgas, formuló el voto de que Bélgica reciba a los Soberanos españoles con idénticas muestras de entusiasmo y afecto.

Expulsiones en el Rhur. DUSSELDORF 7.—Durante la segunda quincena de marzo, la Alta Comisión Interaliada de los territorios rhenanos ha decretado 1.476 expulsiones, de ellas 901 en la zona de ocupación francesa, elevándose las mismas a un total de 3.000, a partir del día 20 de enero.

El Afganistán y Turquía. CONSTANTINOPLA 7.—El representante del Afganistán en Angora ha declarado a la Prensa que, de conformidad con el pacto de amistad concertado con Turquía, el Afganistán apoyará a esta Potencia en el caso de que los aliados propusieran cláusulas contrarias al pacto nacional, en cuya circunstancia quedará anulado el Tratado existente en la actualidad entre el Afganistán e Inglaterra.

El trabajo en el Rhur. DUSSELDORF 7.—En los depósitos de carbón, los trabajos de carga de esta mercancía continúan en excelentes condiciones.

Los equipos se hallan constituidos en su mayor parte por obreros alemanes.

El servicio diario de los ferrocarriles es actualmente de 30.000 kilómetros.

En cumplimiento del acuerdo Godley Payot, recientemente concertado entre ambos generales y aprobado por el Gobierno del Reich, los trenes militares francobelgas circulan sin dificultad por parte de los alemanes a través de la zona de ocupación británica.

Durante el día de ayer fueron expedidos nueve trenes de carbón con destino a Italia, uno a Suiza, ocho a Holanda y dos a la zona inglesa de ocupación.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—Compañía de Borrás. A las seis, La seca.

A las diez y media, El alcalde de Zalamea.

LARA.—A las seis y diez y cuarto, La mala ley e Isabelita Ruiz.

CENTRO.—Compañía Alba Bonafé. A las diez y media, El faro.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El paso del camello.

A las diez y media, El paso del camello.

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris. A las siete, La revoltosa, Los Crovell y canciones por Esperanza Iris.

A las diez y cuarto, La condesa de Montmartre y canciones por Esperanza Iris.

FUBNCARRAL.—Compañía de Concha Torres. A las seis, El infierno.

A las diez y cuarto, Santa Isabel de Ceres.

COMICO.—A las seis y media, El tío Paco.

A las diez y media, Nuevo Mundo.

LATINA.—A las seis, Pa qué le vía usted habla y El niño judío.

A las diez y cuarto, Pa qué le vía usted habla y Marina.

APOLO.—A las seis, El sexo débil y La montería.

A las diez y media, El señor Joaquín y La montería.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri 8.

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de diques con especificaciones técnicas.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA. Hijos de Riu y Romanillos (SOCIEDAD EN COMANDITA). Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Plaza de España, 6. Teléfono 31-94 M. MADRID.

# Carabineros

## Disposiciones de la Dirección

Al director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en que se solicita la salida a Comandancia del carabiniere joven José de Inés.

Al jefe de la Comandancia de Lérida, confirmando telegrama en que se ordenó diese de baja, por fin de marzo, al sargento Anselmo Heras.

Al alcalde de El Escorial, manifestando no pertenecer a este Instituto el mozo Antonio Pintado Roldán, hijo del coronel fallecido D. Benito Pintado Aleubilla.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, ordenándole file como carabiniere de Infantería, con destino a Algeciras, al aspirante José Fernández Nevado.

Al jefe del regimiento de Infantería de Aragón, número 21 (Zaragoza), remitiendo instancia del aspirante Hipólito López, para que la devuelva a este Centro informada marginalmente y acompañada de hoja de circunstancias.

Al capitán general de la segunda región, remitiendo duplicada copia de la hoja de servicios y hechos del capitán retirado D. Manuel González.

Al comandante general de Ceuta, interesando la presentación en Cádiz, con objeto de sufrir examen, del teniente de Infantería D. Hilario Fernández.

Al ministro de la Guerra, cursando documentada instancia del teniente coronel D. Celestino Ruiz Urbina, que solicita autorización para usar sobre el uniforme la encomienda de la Orden de Isabel La Católica.

Al coronel de la 13.ª Subinspección, concediendo veinte días de permiso para esta Corte al teniente D. Julio Millán.

Al general jefe de la sección de Cria Caballar, remitiendo hoja matriz de servicios, anual y de hechos del comandante D. Severo Baranda.

Al coronel de la 8.ª Subinspección, concediéndole veinte días de permiso para Gálicia (Zamora), que disfrutará cuando se incorpore el jefe de Salamanca.

Al general D. Luis Alvarez Rivas, trasladándole Real decreto por el que se le concede el empleo de general de brigada honorario de la reserva.

A los jefes de las Comandancias de Baleares, Cáceres, Gerona, Guipúzcoa, Lérida y Murcia, invalidando notas a los cabos German Romero y Victoria Relea, y carabineros Melchor Alarcón, Juan García, Manuel Guillén, Toribio Casallán y Juan González.

# Guardia civil

## Parque de máquinas de locomoción

En armonía con lo dispuesto en la Real orden de 10 de junio último, se abre un concurso entre los guardias del Instituto, con excepción de los que pertenecen a las Comandancias de Baleares, Canarias y Marruecos, con arreglo a las siguientes instrucciones:

Los guardias que soliciten tomar parte en el mencionado concurso para obtener en su día el título de «conductor automovilista» o de «conductor motorista», deberán reunir precisamente las condiciones siguientes:

No exceder de treinta años de edad; robustez, constitución y aptitudes físicas para el servicio de automóviles o motocicletas, las cuales serán apreciadas mediante reconocimiento efectuado por un médico de esta Corte, quien examinará con preferencia la visión, que ha de ser la normal en ambos ojos; y respecto al temperamento, no deberá existir predominación del sistema nervioso.

Poseer una de las profesiones u oficios, por este orden de preferencia: Mecánico conductor de automóviles o motocicletas, ajustador mecánico, conductor de automóviles o motocicletas, tornero, forjador, herrero-cerrajero, electricista, constructor de carrocerías, ebamista, pintor de carroajes, guarnecedor de coches, vulcanizador.

Los solicitantes lo harán por papeleta, que cursarán por conducto reglamentario, debiendo encontrarse todas en el Centro directivo el día 5 del mes de mayo próximo.

Una vez recibidas las papeletas de los solicitantes en el Parque de máquinas de locomoción, y vistos los oficios o profesiones que en ellas figuren, y en armonía con lo establecido, serán llamados al referido Parque para ser examinados los individuos que, a juicio de la Junta de dicho establecimiento, deban concurrir.

Los cursos para obtener el título de «conductor automovilista o motorista» durarán dos meses, sin perjuicio de que la Junta del Parque disminuya o aumente su duración para aquellos que, a su juicio, lo necesitan para obtener los conocimientos necesarios, teniendo entendido no disfrutará indemnización ni plus durante la enseñanza.

Una vez terminado el curso y obtenido el título correspondiente, pasarán a prestar servicios a las unidades, Centros y dependencias del Instituto que disponga el director general del Cuerpo, y cuyos servicios exijan esta clase de conductores, o en caso contrario lo serán a su Comandancia respectiva.

# EL EXITO DE APOLO EL APOLO DE LOS EXITOS "LA VOZ DE SU AMO"



LA MONTERIA del maestro Cuerrero LA MONTERIA EN DISEÑOS por los e. notabilísimos artistas: Sra. Mayendia, Srta. Tana Lloré, Srta. Amparo Saus, Sr. Caballé, Sr. Díaz (Rafael), además de los bailables.

Audiición y venta: Compañía del Gramófono (S. A. E.) AVENIDA PI Y MARGALL, 1 (Nueva Gran Vía) MADRID

# DE PROVINCIAS

ZARAGOZA.—Llegó, en el tren correo de Madrid, el cadáver de la duquesa de Granada de Ega, acompañado de los duques de Villahermosa, Miranda e Infantado; marqueses de Santa Cruz y Navarros; condes del Real y Cuevas de Vera y vizcondes de Güell y Val de Erro.

Desde la estación fúe trasladado el cadáver al templo de La Seo, siguiendo al coche fúnebre el clero parroquial, la presidencia del duelo, la Real Mastranza de Zaragoza y muchos aristócratas. A la puerta del templo esperaba el cardenal arzobispo con el Catildo, y después de cantarse un solemne responso recibió el cadáver sepultura en el panteón de familia, que posee en la capilla de Santa Justa.

Los hermanos de la finada han recibido sentidas muestras de pésame.

BURGOS.—Comunican de Maruelo que el castillo del marqués de Viana, enclavado en aquel término a 20 kilómetros de esta capital, sigue ardiendo de una forma imponente. Los siete pisos que lo integraban fueron pasto de las llamas. De aquí salió un arquitecto y los bomberos. Los individuos que habitaban el castillo, y que habían salvado cuantos muebles pudieron, aguardaban con angustiosa ansiedad la llegada de los bomberos. Hoy, al presentarse éstos, el incendio era tan grande, que hubo que desistirse de realizar trabajo alguno. Alrededor del castillo se ha establecido una guardia.

Se atribuye el siniestro a la imprudencia de los colonos, los cuales, sin duda, quemaron montones de leña para ahuyentar a las alimañas.

El inmueble quedará destruido totalmente.

MALAGA.—El Ayuntamiento acordó invitar al ministro de Fomento a la inauguración del pantano del Agujero, cuya primera piedra la colocó el señor Gasset siendo también ministro, en la anterior etapa liberal.

PAMPLONA.—A causa de un desprendimiento de tierras en la línea de

Plazaola, quedó aquella interceptada. Un tren procedente de San Sebastián se detuvo poco antes del sitio asolado merced a unos campesinos que se escalonaron en la vía, avisando al maquinista del peligro.

Despedida la vía, el tren llegó a ésta con dos horas de retraso.

EL FERROL.—Destinado al coro gallego Toxos e Frole ha recibido un retrato de la Reina Doña Victoria con un autógrafo muy expresivo. El retrato será colocado en el salón de fiestas.

Se ha ordenado que la escuadrilla de torpederos vaya a la ría de Arosa para efectuar ejercicios de tiro de cañón. Para evitar accidentes se han dictado las órdenes oportunas.

Al dirigirse al vapor de pesca «Matías Antón» el marinero Angel Martínez, cayó al mar, pereciendo ahogado.

CADIZ.—Procedente de Buenos Aires fundó el trasatlántico alemán «Gutenbergo», que inaugura la nueva línea de la Argentina a este puerto. Trae mucho pasaje y gran carga.

La travesía la ha realizado con toda felicidad.

El capitán del buque estuvo en el Ayuntamiento y saludó al alcalde en nombre de la colonia andaluza residente en Buenos Aires.

A bordo se celebró una brillante recepción.

GRANADA.—Informan de Motril que reina gran júbilo con motivo de haberse recibido la noticia de que se ha firmado un Real decreto anunciando la subasta para la terminación de las obras del puerto de Motril.

En una Asamblea celebrada en la Cámara oficial de Comercio, con asistencia de importantes entidades, se acordó telegrafiar al ministro de Fomento y a los diputados y senadores granadinos, mostrando la complacencia por tan útil disposición.

Los beneficios que reportará a la región el puerto de Motril son enormes.

# Ministerio de Estado

Han visitado al ministro el embajador de Alemania, el ministro de Holanda, el encargado de Negocios de Méjico y el ministro de España en Bucarest.

—Han facilitado en el Gabinete diplomático la siguiente nota:

«La Alta Comisaría interaliada en los territorios rhenanos ha adoptado con fecha 15 de marzo la decisión de conceder ciertas facilidades a título temporal a los compradores extranjeros para los pedidos realizados antes del 1 de febrero de 1923, siempre que se trate de un pedido de interés general, en cuyo caso las autoridades interaliadas podrán autorizar al comprador extranjero a sustituir al exportador para pedir la licencia, a condición de que el exportador autorice al comprador por un documento a sustituirle, el cual deberá ser unido a la demanda de licencia para exportación. Las mercancías pagarán a su exportación los derechos en vigor el día que se hizo el pedido. La petición deberá ser acompañada de un certificado garantizando la fecha del pedido y eventualmente el pago total o parcial antes del 1 de febrero, así como el carácter del interés general del pedido. Este certificado deberá emanar del representante de Su Majestad en uno de los países aliados.»

# Casas recomendadas

**Compras y ventas**  
ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono, 772.

NEUMATICOS: Cord, Cablé y Lona, Bandajes camión. ¡¡Para comprar barato!!; Casa Ardid.—Génova, 4. Exportación provincias.

**Enseñanzas**  
ACADEMIE français economique. Professeur Paris.—Académie domicile. Henri.—Palma, 51.

**Espadería**  
AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en Cascos, roses, correaes, galones y toda clase de efectos militares.

**Pistolas**  
La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.  
Representante: M. ALVAREZ GAR, CILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

**Relojes**  
SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilidades para el pago.

**Roses y gorras**  
VILLAVEDE, Mayor, 39, Madrid. Gorras y roses de los últimos modelos.

**Vestuarios**  
Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.  
Madrid: Plaza España, núm. 6.  
Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.  
Burgos: Victoria, núm. 18.

# LA BOLSA

## Cotización del 9 de abril de 1923

**BOLSA DE MADRID**

4 por 100 interior: Serie F, 71,10.—C, 71,10.—A, 71,25.—Fin de mes, 00,00.

4 por 100 exterior: Serie F, 87,20.—C, 87,60.—A, 87,60.

4 por 100 amortizable: Serie E, 00,00 C, 00,00.—A, 00,00.

5 por 100 amortizable 1910: Serie F 96,65.—C, 96,65.—A, 96,65.

5 por 100 amortizable 1917: Serie F, 00,00.—C, 96,70.—A, 96,70.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 88,90, 5 por 100, 99,50.

Ayuntamiento de Madrid, Expropiación interior, 5 por 100, 00,00.—Villa Madrid 1918, 5 por 100, 00,00. Obras 4 1/2 por 100, 00,00.

Acciones: Banco de España, 584,50.—Idem id. (bonos), 300,50.—Banco Hipotecario, 000,00.—Banco Hispano Americano, 195,50.—Banco Español de Crédito, 145,00.—Banco Español del Río de la Plata, 232,50.—Compañía de Tabacos, 260,00.—Explosivos, 366,00.—Azucareras preferentes, 90,00.—Idem ordinarias, 40,50.—Altos Hornos de Vizcaya, 000,00.—Duro Felguera, 61,60.—Madrid, Zaragoza y Alicante, 363,50.—Norte de España, 363,50.—Riotinto (obligaciones), 102,00.

Moneda extranjera: Francos, 42,95.—Libras, 30,45.—Dólares, 6,538.—Marcos, 0,0325.—Liras, 32,90.—Escudos portugueses, 0,29.

**BOLSA DE PARIS**

Exterior, 205,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 000,00.—Libras, 69,98.—Pesetas, 229,75.—Dólares, 14,95.—Francos suizos, 275,00.—Pesos oro argentino, 000,00 Liras, 73,40.—Coronas suecas, 309,00.—Coronas noruegas, 270,00.

**BOLSA DE BILBAO**

Altos Hornos, 109,50.—Felguera, 62,00. Explosivos, 350,00.—Resineras, 270,00. Papelera, 00,00.—Norte de España, 600,00.—Banco de Bilbao, 1.795,00.—Río de la Plata, 000,00.—Diciendo, 00,00.—Cala, 000,00.—Banco de Vizcaya, 1.285,00. Basconia, 000,00.—Sota y Aznar, 1.300,00. Nervión, 000,00.—Unión Marítima, 00,00. Vascongada de Navegación, 000,00.—Pobla, 000,00.—Guipuzcoana, 000,00.—M. Bilbao, 00,00.—Mundaca, 000,00.—Izorra, 000.—Libras, 00,00.—Francos, 00,00.

**BOLSA DE LONDRES**

Exterior, 00,00.—Consolidados, 000,00. Francos, 71,475.—Idem suizos, 25,35.—Florines, 11,872.—Dólares 4.6668.—Liras, 93,37.—Pesetas, 30,051.—Marcos, 98,500.

LA FOTO-ELECTRICA  
**JUAN RUIZ ARIAS**  
10, Fuencarral, 10  
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.  
Se retrata de día y de noche.  
Kilométricos y carnets en el acto.  
Se admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

FABRICA DE GORRAS DE UNIFORME  
**FELIX VILLAVEDE**  
GORRAS, ROSES, ULTIMOS MODELOS  
Calle Mayor, núm. 9 MADRID

**ESPADERIA AUÑON**  
PROVEEDOR DE LA REAL CASA  
Especialidad en Cascos, Roses, Sables, Correaes, Cruces, Galones y toda clase de efectos militares  
LA CASA MAS ECONOMICA DE SU CLASE  
Calle Mayor, 63 MADRID

# Gran Relojería de París

A. SALAMANCA - Sucesor de Thierry  
Fuencarral, 59 - MADRID - Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



## CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata... 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata... 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado... 95 pesetas.

En guilloché... 80 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata... 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago de las respectivas cuentas, con o sin asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros

# LA IRRADIACION

Empresa de publicidad de **JOSE ZAMBRANO**  
ANUNCIOS EN REVISTAS DIARIOS TEATROS, VALLAS, ETC  
OFICINAS  
Mesón de Paños, 5, segundo

# LA PISTOLA NACIONAL "ASTRA"



Vencedora en el concurso celebrado en el Ministerio de la Guerra.

Única reglamentaria en el Ejército. Única reglamentaria para el Cuerpo de Carabineros. Única reglamentaria para Prisiones y jefes y oficiales de la Guardia civil.

Calibres 9 milímetros 9 cartucho corto, 7,65 y 6,35

Fab. fabricantes: España y Unión Guerrera (Vizcaya)

Delegación general: A. V. de Berabé, Mayor, 86.—Madrid.

# De Gracia y Justicia

El conde de Romanones ha firmado las siguientes Reales Órdenes:

Juz de Algeciras, D. Jerónimo del Pozo Herrera.

Idem de Cádiz, D. Miguel Pascual González.

Idem de Cuenca, D. Vicente Recuro Clemente.

Teniente fiscal de Cuenca, D. Fernando Higuera.

Juz de San Sebastián, D. José López Soro.

Teniente fiscal de Gerona, D. José María La Llave.

Abogado fiscal de Valencia, D. Enrique Cerezo.

Teniente fiscal de Lérida, D. Isidoro del Río.

Juz de Las Palmas (Yegüeta), D. José Cimas Leal.

Abogado fiscal de Jaén, D. Angel Torres Cobo.

Juz de Andújar, D. Eduardo Pérez Sánchez.

Idem de Huelva, D. José Antonio Romeu.

Idem de Caravaca, D. Mariano Avilés.

Idem de Baena, D. Julián Sáinz de Baranda.

Abogado fiscal de Salamanca, D. Luis Corchero Montje.

Juz de Calatayud, D. Miguel Carazon.

Idem de Alcalá la Real, D. Rafael Serra.

Idem de Valmaseda, D. Luis Felipe Gómez.

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marrueco  
5 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.  
Seguros de valores. Seguros contra accidentes.  
Seguros marítimos.

ALCALÁ, 43, MADRID